



1339

ORD. : N°
ANT. : Carta 13.06.2012
MAT. : Renueva autorización de
letrero publicitario.
INCL. : --

Rancagua, 27 JUL 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
A : EMPRESA PROCOM PUBLICIDAD VIA PUBLICA LIMITADA

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	126,200
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Hijuela Parma
Propietario	:	Juana Moya Vidal
Texto Letrero	:	"UNIMARC"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

EGI/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa PROCOM Publicidad Vía Pública Ltda.
- Camino Punta Mocha N° 4899 Huechuraba, Santiago, Fono 410 5370
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Proceso N° 5961188 /